



## BASES DE LA MUESTRA NACIONAL DE CREATIVIDAD SALUDABLE® 2018

### I. ORGANIZADOR

Dianui Educación Continua S.C (DEC) en alianza con Dianui A.C organizan la **III Muestra de Creatividad Saludable® 2018** con el propósito de incentivar la Innovación, Creatividad y Responsabilidad Social en pro de la Salud y la Nutrición en México, que se llevará a cabo en el marco de la 11ª edición del Food Technology Summit & Expo 2018, el próximo 26 de septiembre de 2018, en el Centro CitiBanamex en la Ciudad de México.

### II. OBJETIVO

La Muestra Nacional de Creatividad Saludable® 2018 tiene como objetivo:

1. Identificar y reconocer productos, servicios o programas innovadores en la promoción de la salud de las empresas, organizaciones públicas y privadas, asociaciones civiles, escuelas y universidades, centros de investigación, medios de comunicación y personas que fueron lanzados en 2016-2017.
2. Dar difusión para beneficio de la población
3. Reconocer la innovación y compromiso de los creadores de las iniciativas

### III. REQUISITOS DE PARTICIPACION.

#### Organizaciones

Serán elegibles para participar en la muestra las empresas grandes, medianas y pequeñas, organizaciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas en los Estados Unidos Mexicanos.





## Estudiantes universitarios

Los estudiantes universitarios podrán participar exclusivamente en la categoría de Talento Dianui® que es una sección de la Muestra de Creatividad Saludable® diseñada para dar espacio de difusión a los nuevos talentos de nuestro país. Las iniciativas deben demostrar con claridad cuál es contribución a la promoción de la salud.

Dado que la plataforma de este evento es abierta al público se recomienda que los participantes protejan su desarrollo o tomen las medidas de protección intelectual que consideren necesarias.

Las organizaciones participantes en esta muestra deberán ser representadas por uno de sus empleados o el respectivo propietario, presentando autorización válida y/o documento demostrativo de su relación con la organización participante. Al participar en la muestra, cada organización y/o persona que la represente aceptará estas bases oficiales, incluyendo los requisitos de elegibilidad y participación, y entiende que los resultados de la muestra son definitivos e inapelables. La muestra y sus bases están en completa concordancia con las leyes y demás regulaciones vigentes en el país, no siendo contrarios a las disposiciones de orden público aplicables.

## IV. PERIODO Y PLAZOS DE LA MUESTRA

	<b>Fecha</b>
<b>Convocatoria de la Muestra de Creatividad Saludable</b>	<b>Octubre 16, 2017</b>
<b>Fecha límite de recepción de trabajos</b>	<b>Septiembre 07, 2018</b>
<b>Evaluación de Trabajos</b>	<b>Septiembre 10 al 21, 2018</b>
<b>Anuncio de Finalistas:</b>	<b>Septiembre 26, 2018</b>
<b>Premiación :</b>	<b>Septiembre 26, 2018</b>
<b>Difusión de resultados</b>	<b>Octubre 2017 a Septiembre 2018</b>

## V. CATEGORIAS DE LA MUESTRA.

<b>Categorías</b>	
<b>Productos</b>	
1	Alimentos
2	Bebidas
3	Ingredientes **
4	Otros, excepto los anteriores
<b>Servicios</b>	
5	Gobierno, seguros, financieros, hospitales
6	App. Digitales
7	Campañas de comunicación social en Salud & Nutrición
<b>Programas</b>	
8	Responsabilidad Social Corporativa
9	Organizaciones de la Sociedad Civil
10	Academias
11	Instituciones
<b>Talento Dianui</b>	
12	Estudiantes Universitarios
** Para participar en esta categoría es pre-requisito que las empresas sean "expositoras" en el FTS& Expo 2018.	

## VI. CÓMO PARTICIPAR.

- Las empresas interesadas en participar en la muestra deberán llenar el formato de inscripción.
- Enviar el formato de inscripción, el documento que acredite que su relación con la organización participante, su trabajo en formato PDF junto con el comprobante de pago vía correo electrónico al correo electrónico: [elizabeth.morales@dianui.edu.com](mailto:elizabeth.morales@dianui.edu.com).
- La inscripción tendrá una cuota de recuperación de \$ 5,000.00 + IVA (en caso de requerir factura) por cada marca / producto presentado por la organización. El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

**Dianui Educación Continua S.C.**

Banamex

Sucursal: 7007

No. de Cuenta: 1836361

Clabe: 002180700718363613

Referencia: Poner el nombre de la organización



La participación de los estudiantes universitarios no tendrá ningún costo y podrán participar únicamente en la modalidad "Talento Dianui" ®

- d) Una vez recibidos ambos formatos recibirá un correo de recepción con un número de folio correspondiente.

Para mayores informes, el número de contacto es:

Teléfono: 5294-8998

WhatsApp: 55 1959-6211

e-mail: [elizabeth.morales@dianuiedu.com](mailto:elizabeth.morales@dianuiedu.com).

## VII. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- 1) Los trabajos participantes deberán ser fotografías (del producto, servicio o programa) acompañado de una ficha descriptiva en formato PDF, que contendrá lo siguiente:
  - a) Nombre de la organización
  - b) Tipo de organización
  - c) Nombre del representante de la organización
  - d) Puesto
  - e) Teléfono
  - f) Correo electrónico
  - g) Categoría en la que desea participar (en la categoría de ingredientes es pre-requisito que las empresas sean "expositoras" en el FTS& Expo 2018).
  - h) Breve descripción y características del producto, servicio o programa.
  - i) Descripción de los beneficios que considera que su producto, servicio o programa aportan a la salud y/o nutrición y/o alimentación en México.  
En el Anexo1 encontrara ejemplos de cómo se debe realizar el envío.
- 2) Todo trabajo deberá ser enviado al correo electrónico [elizabeth.morales@dianuiedu.com](mailto:elizabeth.morales@dianuiedu.com)
- 3) La recepción de los trabajos iniciará el 16 de octubre de 2017 y finalizará a las 23:59 hrs del 07 de septiembre de 2018.

Cada trabajo se considerará enviado a nombre de la organización elegible e identificada en dicho trabajo.

La participación en esta muestra aceptará el envío de los trabajos únicamente vía correo electrónico.



Los trabajos deberán contribuir directamente en las mejoras de la salud y/o nutrición y/o alimentación en México y dentro de las categorías mencionadas. Modificar, actualizar o alterar un trabajo previo de un tercero no califica como una creación original de la persona que envíe dicho trabajo. DEC y su Consejo Consultivo no admitirá cualquier responsabilidad legal que por dicha acción se pudiera generar para dicho participante. Cualquier Trabajo que contenga propiedad, materiales o elementos de terceros que no sean propiedad de la persona que envía el trabajo, contenga lenguaje ofensivo, viole la privacidad de alguien, o no cumpla con los lineamientos de estas bases oficiales será descalificado.

La organización y/o persona que envíe el trabajo acepta que el uso del trabajo por parte de DEC o la información que contenga no está restringida de ninguna forma, sin reservarse derecho alguno sobre dicho trabajo.

El solo hecho del envío del trabajo no constituirá prueba de su recepción, deberá recibir un número de folio que acredite que el trabajo fue recibido vía correo electrónica o a través del teléfono 52-94-89-98 o al 55 1959-6211 para obtener un número de folio de recepción de trabajos.

DEC no tiene la obligación de notificar a un concursante de un trabajo incompleto o que no cumpla con los criterios. DEC no es responsable por trabajos perdidos, tardíos, inválidos, ilegibles, incompletos, desvirtuados o enviados erróneamente; estos trabajos serán descalificados.

Al aceptar las bases de esta convocatoria el participante da autorización a DEC y Dianui A.C a presentar su trabajo en los canales de comunicación destinados a la Muestra Nacional de Creatividad Saludable®.

## VIII. JURADO

El jurado estará compuesto por organizaciones y especialistas del más alto nivel y los resultados serán difundidos en Medios especializados y se dará a conocer el 26 de septiembre de 2018 en el marco de la 11ª edición del Food Technology Summit & Expo 2018 en el Centro CitiBanamex en la Ciudad de México.

En eventos anteriores han participado representantes de las asociaciones civiles, universidades, instituciones tales como: AMMFEN AC, AMENAC, CEMEFI AC, Colegio Mexicano de Nutriólogos, Con México, Consejo de la Comunicación, Cuadernos de Nutrición, EDN-ISSSTE, Federación Mexicana de Medicina del Deporte, Funsalud, ILSI, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Politécnico Nacional, Premios Áspid, Revista Énfasis Alimentación, Revista Ganar-Ganar, Revista Industria Alimenticia, Revista Neo. Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros.



## IX. EVALUACION DE TRABAJOS

Para fines de evaluación se tomara como base a la estratificación de empresas señalada en el Diario Oficial de la Federación, DOF: 30/12/2016, por una parte los trabajos presentado por las empresas grandes y por otro las micro y pequeña y medianas empresa y, considerando las categorías presentadas en la tabla de esta convocatoria.

Todo trabajo será evaluado de acuerdo con los siguientes aspectos:

- a) Innovación y originalidad del producto, servicio o programa y que beneficios tienen en salud, nutrición y alimentación en nuestro país.
- b) La evaluación de trabajos se realizará a partir de septiembre 10 al 21 de 2018, cada miembro del jurado evaluará entre 10 y 15 trabajos participantes con base en los criterios previamente establecidos.
- c) Se seleccionaran finalistas por categoría (1º, 2º, y 3º lugar, más 5 menciones honoríficas).
- d) DEC llevara a cabo el escrutinio final, en base a los resultados enviados por el jurado.
- e) La entrega de Reconocimientos a los ganadores y las menciones honoríficas se llevará a cabo durante la 11ª edición del Food Technology Summit & Expo 2018, el próximo 26 de septiembre de 2018 en el Centro de CitiBanamex, Ciudad de México, donde será convocada la prensa, medios de difusión y miembros del jurado.
- f) En el transcurso del mes de septiembre 2018 se difundirán los resultados en los medios de comunicación aliados, así como en los sitios web de Dianui, A.C., Dianui Educación Continua S.C y Organizaciones participantes.

Debido a que el trabajo será la herramienta principal en que se basará el Jurado para la evaluación y selección de los ganadores, es fundamental que la información contenida del mismo sea lo más completa y descriptiva posible.

## X. RECONOCIMIENTOS

Dado que la muestra nacional no es un concurso, sino una plataforma de comunicación para los participantes, las organizaciones ganadoras no recibirán ninguna compensación monetaria ni en especie, en cambio tendrán el beneficio de obtener el reconocimiento y difusión de productos y servicios.



Si dentro de las organizaciones candidatas, no participaran las suficientes que satisfagan todos los requerimientos de estas bases de la muestra, se declarara vacante o desierta esta categoría.

## XI. ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en esta Muestra supone el conocimiento y la aceptación plena e incondicional de estas bases en su totalidad. DEC se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones del presente Concurso en cualquier momento e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada razonable para ello a juicio de DEC. En todo caso, DEC se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso la anulación del Concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.



creatividad  
Saludable





## ANEXO 1. EJEMPLOS DE TRABAJOS ANTERIORES.



### “ Muestra Nacional de Creatividad Saludable ” Ganadores



Uniendo Esfuerzos  
que Nutren



FUNDACIÓN INFANTIL  
RONALD McDONALD  
PUERTO RICO



Nutrir  
de Nestlé



Vive  
Saludable

Asistencial		
1er lugar	La Fundación Infantil Ronald McDonald	EL McDIA FELIZ
2o lugar	Fundación Wal-Mart México	Campaña Peso a Peso "Con tu ayuda, nuestra ayuda se nutre"
3er lugar	Banco de Alimentos Cáritas del Edo de México I.A.P.	Entrega de Despensas: Banco de Alimentos Cáritas del Edo. de México I.A.P.
M.H.	Fundación Ibero-Ernesto Meneses Morales S.J. A.C.	Desayunos Escolares Fundación Ibero Ernesto Meneses
M.H.	AMBA Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos	Directorio de Bancos de Alimentos en México
Educación y Nutrición		
1er lugar	Pepsico	Programa Vive Saludable®
2o lugar	FUNSALUD	Obesidad Infantil
3er lugar	Fundación Metlife	Fundación MetLife: Salud
M.H.	Nestlé México	Creación de Valor Compartido: Programa "Nutrir"
M.H.	Nutrisa	Publicaciones Más Salud
Desarrollo Comunitario		
1er lugar	Nestlé México	Huertos Familiares
2o lugar	Fundación Walmart de México y Centroamérica	Comercialización de productos artesanales de la cooperativa Xuajin Me Phaa
2o lugar	Nestlé México	Actividad Dominical "Dar la Vuelta"
3er lugar	FUNSALUD	Estímulo Ángeles Espinosa Yglesias
M.H.	Martí	Entrenas y Ayudas: tú también puedes formar parte del cambio
M.H.	Fundación GlaxoSmithKline	Proyecto Tanya II

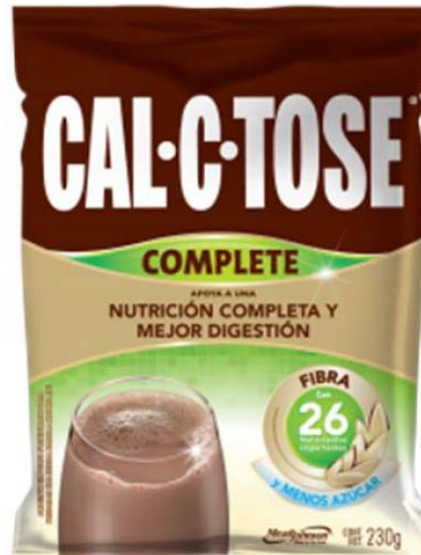




## Muestra Nacional de Creatividad Saludable

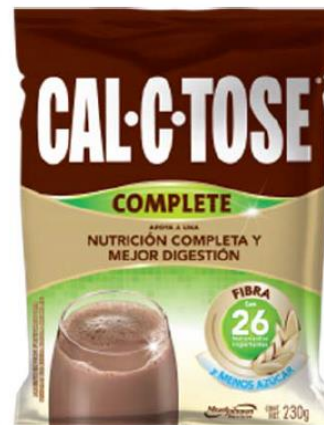


1er lugar Alimentos y Bebidas



## Innovación saludable

- Alto contenido de fibra prebiótica\*
- Alto valor nutrimental
  - ✓ Calcio, Fósforo, Hierro, Potasio, Vitamina D, fibra prebiótica
- 25% menos calorías que involucra reducción de 50% azúcar\*\*
- Sabor y aceptabilidad que contribuye con el consumo de leche



\*6.5g por porción. Equivale ~20% de la recomendación diaria

\*\*Con respecto a versión regular

